



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir
ma
Bitaco
ra:
Si

Nro
Inform
e:
162

Fecha Informe:
20-07-2021

Nombre De La Obra:
Carretera Oyon - Ambo,
Tramo I: Oyon - Desvío Cerro
de Pasco

Personal Encargado:
LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

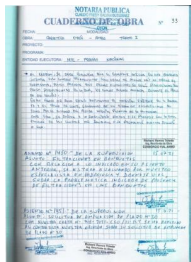


Foto Bitacora 2:

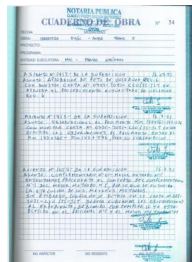


Foto Bitacora 3:

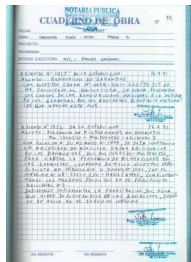
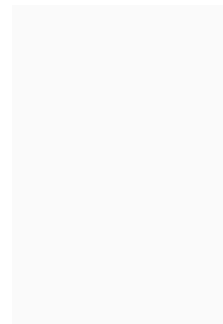


Foto Bitacora 4:

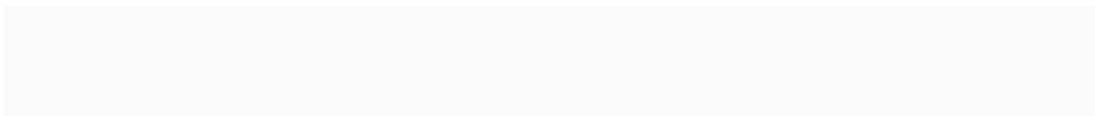
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1450, De la Supervisión, de 15.07.2021 (folio n°. 33, Tomo 18)

Asunto: Filtraciones en Banquetas

Lo anotado en el asiento anterior será evaluado por el especialista en Hidrología e Drenaje Vial de la Supervisión de Obra.

Asiento n°. 1451, De la Supervisión, de 15.07.2021 (folio n°. 33, Tomo 18)

Asunto: Solicitud de Ampliación de Plazo N° 30

Mediante Carta N° 718-2021-CSO/JS-JLT remitió al Contratista su opinión sobre la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 30

Asiento n°. 1452, De la Supervisión, de 16.07.2021 (folio n°. 34, Tomo 18)

Asunto: Aprobación de PETs de Voladura Rev. 6

Mediante Carta N° 722-2021-CSO/JS-JLT aprueba el procedimiento de voladura Rev. 6

Asiento n°. 1453, De la Supervisión, de 16.07.2021 (folio n°. 34, Tomo 18)

Asunto: Observaciones al pavimento km 147+465 al km 147+576

Mediante Carta N° 725-2021-CSO/JS-JLT, remitió al contratista las observaciones al pavimento km 147+465 al km 147+576, para su subsanación.

Asiento n°. 1454, De la Supervisión, de 16.07.2021 (folio n°. 34, Tomo 18)

Asunto: Complementario N° 01 – Mayor Metrado N° 5

Autoriza la ejecución de los Mayores Metrados. Sin embargo, deberá subsanar las observaciones al expediente debiendo contemplar lo ya establecido en el Adicional N° 1 y el Mayor Metrado N° 5.

Asiento n°. 1455, De la Supervisión, de 16.07.2021 (folio n°. 35, Tomo 18)

Asunto: Renovación de Garantías

Mediante Carta N° 725-2021-CSO/JS-JLT se ha solicitado al Contratista se sirva presentar los cargos de las renovaciones enviadas a la Entidad de las Garantías por los adelantos directo y Materiales que vencen este mes.

Asiento n°. 1456, De la Supervisión, de 17.07.2021 (folio n°. 35, Tomo 18)

Asunto: Presencia de Filtraciones en Banquetas km 144+540 al km 144+560 – PAO N° 03

Respecto al asiento N° 1149, deja constancia de la necesidad de ejecutar obras adicionales en las banquetas del km 144+540 al km 144+560, conforme detalla el especialista en Hidrología y Drenaje Vial en el informe N° 45-2021-CSO-HRRS/EHDV, complementando los trabajos previstos PAO N° 03.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n°. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km.



141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4.MAYORES METRADOS:

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Ejecución Suspendida

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – Ejecutado Parcialmente

N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.

N°12: "Mayor Metrado en Alcantarillas Tramo I: VP 134+977 a 181+000, Ramal 136+802 a 139+600

N°13: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km. 158+560 – Km. 161+020. Variante 1 Km. 155+960 – Km. 158+834.29, Variante 2 Km. 161+020 – Km. 163+221.98

N°14: "Mayor Metrado en muros km 134+564.02 - km 167+784.56

N°15: "Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km.142+000.00-Km. 155+960.00

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se habría aprobado la ejecución del Mayor Metrado para el Programa de Monitoreo Ambiental.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.



8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado.

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, la calibración de los equipos se encuentra vencida.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9. INCIDENTES

Ninguno

10. PACRI

Ninguno

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

Recomendaciones:

12. OTROS

El día de hoy, no se contó con servicio de movilidad (Orden de Servicio N° 1400 de 18.06.2021), pese a las coordinaciones realizadas tanto con la Dirección de Obras como con el proveedor

RECOMENDACIONES

Del Panel Fotográfico N° 1, se sugiere la exposición de la renovación de las Cartas Fianza solicitadas por la Supervisión de obra, así como el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Expediente de Obra en la ejecución de las diferentes actividades relacionadas a la construcción de Pavimentos de Concreto Hidráulico.

Auditoría Fecha De Creación:

20-07-2021

Auditoría Fecha De Edición:

21-07-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA Motta

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

20-07-2021

Actividades:Oficina de Supervisión de Obra
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón**CDescripcion_____:**

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes especialistas:

MARCO ANTONIO RAMON TACURI - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES. -

Refiere que se habría remitido a la Entidad la actualización de precios del expediente en proceso para la Prestación Adicional de Obra N° 4, respecto a muros de contención entre el km 137+344 al km 137+775.

VICTOR HUGO SAAVEDRA NAVARRO - ESPECIALISTA EN MANEJO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS DE OBRA. -

Refiere que el Contratista aun no habría remitido los documentos referidos a la renovación de Cartas Fianza (Fiel Cumplimiento, Adelanto Directo y/o de Materiales), del presupuesto Contractual y de Prestaciones adicionales aprobadas, las cuales habrían vencido en los pasados días.

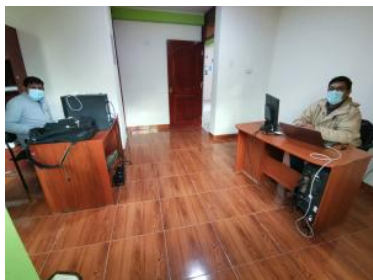
CLEBER ADEMIR GIRON ESTRADA – ESPECIALISTAS EN CONTROL DE CALIDAD RESPECTIVAMENTE. -

Refiere que, en la construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico S'c: 45 kg/cm² (pavimentadora) entre el km 147+465 al km 147+576 y los que se vienen ejecutando entre el km 143+820 al km 144+480 y km 146+610 al km 147+600 estarían siendo ejecutados de forma deficiente en cuanto a la Textura, IRI y Lisura, ello se debería en la opinión del ingeniero Girón a una deficiente mano de Obra Calificada y No Calificada además de posibles deficiencias en el equipo (pavimentadora).

CESAR LEANDRO CANCHARI - ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA, TRAZO Y DISEÑO VIAL, SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN. -

Refiere que a la fecha el Contratista aun no habría presentado la Valorización de partidas ejecutadas respecto a la Prestación de Adicional por Emergencia en el km 138+560 al km 138+620.

Respecto a la Variante 2, la Supervisión de Obra habría sugerido al Contratista el inicio de las actividades relacionadas a la pavimentación.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

20-07-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

